

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. (**API ENSENADA**) es una Entidad Económica paraestatal del Gobierno Federal constituida el 22 de junio de 1994, y tiene por objeto la administración portuaria en Ensenada, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó el 30 de junio de 1994.

Con fecha 15 de diciembre de 2006 mediante el segundo addendum al Título de Concesión, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a la Entidad la concesión del Recinto Portuario de El Sauzal en el municipio de Ensenada, Estado de Baja California.

El 16 de junio de 2008, mediante ampliación al Título de Concesión la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó a la Entidad la concesión del Recinto Portuario de Costa Azul en el municipio de Ensenada, estado de Baja California.

Las concesiones antes citadas fueron otorgadas para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios integrales, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. tiene como:

- **Misión:** *“Ser un sistema de puertos competitivo, confiable y sustentable en lo económico y ambiental, integrado eficientemente a las cadenas logísticas de carga, cruceros, astilleros, marinas y pesca, que aporta valor a sus usuarios y a la región”. A través de la administración de tres recintos portuarios Ensenada, El Sauzal y Costa Azul.*
- **Visión:** *“Que el sistema portuario opere con estándares similares a los principales puertos de la costa oeste de Estados Unidos; constituya la mejor alternativa para las transacciones que realizan por vía marítima los agentes económicos de Baja California y parte de Sonora; y facilite eficientemente el desarrollo de las actividades de transferencia de carga, transporte turístico de pasajeros, astilleros y pesca, funcionando como un conglomerado dinámico y competitivo de negocios portuarios, industriales y de servicios”.*

API ENSENADA participó en las metas nacionales establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, particularmente en la de lograr un México Próspero en el sentido de detonar el crecimiento sostenido de la productividad garantizando infraestructura adecuada para el desarrollo del puerto y buscar proveer condiciones favorables de manera coherente con la productividad y el bienestar.

Su principal objetivo es impulsar el desarrollo económico de la región a través del comercio y del transporte marítimo, mediante la administración y operación eficiente y segura, construyendo infraestructura y generando servicios de clase mundial, coadyuvando de esta manera al desarrollo social.

Ensenada es un Puerto de altura, en el que se han desarrollado terminales marítimas que están concesionadas a través de las cuales principalmente se maneja el movimiento de carga contenerizada, gráneles minerales y cruceros turísticos.

Para el periodo de enero diciembre 2018 se atendieron un total de 8,157 arribos, de los cuales 1,825 arribos fueron para el Puerto de Ensenada, 6,331 arribos se atendieron en el Puerto de El Sauzal y 1 arribo atendido en Energía Costa Azul, quedando por arriba en un 8% respecto al mismo periodo del año anterior.

Durante el periodo de enero a diciembre, la **carga comercial** registró un volumen de 2 millones 640 mil toneladas, que en comparación con los 2 millones 570 mil toneladas manejadas en el 2017 y a los 2 millones 391 mil toneladas programadas, se registraron alzas del 3% y 10% respectivamente. El incremento en lo programado, se relaciona principalmente al movimiento de carga contenerizada, general suelta y granel mineral.

Respecto la **carga contenerizada**, se manejaron 1 millón 601 mil toneladas (no incluye tara de contenedores), éste tipo de carga representó el 61% del total de la carga atendida para los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul. El volumen manejado en el periodo representa una alza del 12% conforme al 2017, y 45% respecto a lo programado, el incremento se relaciona principalmente a las acciones comerciales que se han implementado en la presente Administración; destacando que el 71% del movimiento se refiere al manejo de contenedores llenos en importación y exportación, así como al incremento en las operaciones de las líneas navieras en este periodo, principalmente de Cosco (COS) y Mediterranean Shipping Company (MSC) y Ocean Network Express (ONE) que cuentan con sus principales rutas Asia – México.

La carga de **granel mineral**, registró un total de 611 mil toneladas, los cuales representan un 23% del total de la carga total atendida para los tres puertos, que en comparación al periodo del año anterior se registró un decremento del 13%, ya que en el ejercicio anterior, se habían atendido 702 mil toneladas y conforme a lo programado presentó un alza del 4%.

En relación a la carga de **granel agrícola**, se registraron 155 mil toneladas de trigo cristalino, representando el 6% del total de la carga atendida en los tres puertos; el movimiento registrado superó la meta en un 100% respecto el mismo periodo del año anterior, ya que durante el 2017 no se atendió ninguna embarcación con este tipo de carga. Con respecto a lo programado se registró una baja considerable del 56%, debido a que durante el periodo reportado, las condiciones internacionales de los precios del mercado, no fueron las esperadas para llevar a cabo su exportación

En relación al manejo de **carga contenerizada** se registraron un total de 272,587 de los 231,764 TEU's programados, registrando alzas del 18% contra 2017, durante dicho periodo, el manejo de esta carga, logró mantener el crecimiento que se viene registrando desde el 2015; Ensenada sigue siendo uno de los puertos con mayor incremento porcentual, en todo el sistema portuario nacional, respecto al movimiento y manejo de TEU's.

Al cierre de 2018 se contó con 41 contratos de cesión parcial de derechos; 65 de servicios portuarios y conexos, dando un total de 106 contratos. .

El Puerto de Ensenada en el mes de febrero del 2018, recibió nuevamente el certificado que nos avala como Puerto Verde, refrendando al Puerto de Ensenada por dos años más con esta distinción (vigencia febrero 2018-2020); La casa certificadora a través de ECOPORTS nos valida nuevamente como un Puerto comprometido con el cuidado al medio ambiente en nuestro País y Sudamérica. Lo anterior muestra que API Ensenada tiene papel muy activo en el proceso de aprendizaje permanente, la mejora continua y el medio ambiente.

En el mes octubre de 2018 API Ensenada recibió por segunda ocasión el reconocimiento de Industria Limpia con Nivel de Desempeño Ambiental 2, el cual es otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de México (PROFEPA), que es el organismo encargado del cuidado y preservación del ambiente en nuestro País, este reconocimiento tendrá una vigencia de dos años; lo anterior muestra un claro compromiso con el cuidado al medio ambiente, fortaleciendo día a día nuestra política ambiental, nuestras operaciones de manejo de carga y

almacenamiento, así como las medidas de cumplimiento ambiental en las industrias portuarias, logrando que el Puerto de Ensenada sea ambientalmente sostenible.